



ACTA DE SEGUNDA CONSULTA CIUDADANA DEL COMITE PROVINCIAL y DISTITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA.

En la ciudad de Juliaca siendo las nueve con treinta y ocho minutos del día martes cuatro de Julio del año dos mil veintidós, encontrándose reunidos los miembros del Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana, miembros de las Juntas Vecinales Rondas Campesinas y Sociedad Civil entre otros, en el Salón consistorial de la Municipalidad Provincial de San Román, en merito a la Convocatoria efectuada por el Presidente del Comité de Seguridad Ciudadana, Lic. Oscar W. Caceres Rodriguez, cumpliendo el quórum correspondiente, de acuerdo a la ley 27933 "LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA su reglamento y Directivas;

PRIMERO; El presidente da la bienvenida a los presentes dando por iniciar la actividad donde se darán los informes sobre las actividades que se realizó durante el Segundo (II) trimestre a favor de la ciudadanía de Juliaca por parte de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, iniciando con el informe pasa a exponer el Coronel Alberto Miguel Rojas Mendez jefe de la DIVPOL - Juliaca, indicando el número de comisarias y dependencias que se encuentra a cargo de la Divpol, jurisdicciones de las comisarias y personal y Logística con la que cuenta cada comisaria, se realizó 2531 operativos policiales durante este periodo en diferentes ambitos, ejecutándose esto en conformidad al P/O CERROJO muchos de ellos con apoyo de Serenazgo Municipal, (675) detenciones a personas que cometieron diferentes delitos, robos, asaltos, etc., (11) Bandas delinuenciales desarticuladas en la Provincia de San Román esto con apoyo de las Juntas Vecinales, Serenazgo y demás, (108) Requisitorias en diferentes delitos, incautación de armas de fuego (18), Orden de captura de vehículos mayores y menores recuperados e internados al depósito de detención de (283) conductores en estado de ebriedad, se impusieron 5384

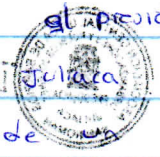
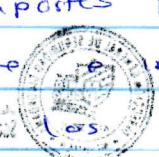
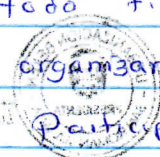
papeletas de tránsito, intervención de Extranjeros (63) con situación migratoria irregular, (15) extranjeros detenidos por cometer diferentes delitos, dinero incautado por lavado de activos s/ 22, 181.50, intervención en mercadería de Contrabando en s/ 6, 501, 826.98, operativos don de comercializan celulares de procedencia ilícita incautados y recuperados total (89), incautación de PROGA 22.12 Kg de Cocaína y 0.40 Kg de Manhuana, 7 envoltorios de PBC, 23 envoltorios de Cocaína, (42) locales intervenidos en lo que va del año, logrando la detención por control de identidad entre ellos menores de edad (35) que se encontraban en lugares de dudosa procedencia, accidentes de tránsito en Juliaca (27), habiendo (30) Fallecidos y (03) lesionados producto de ellos, Solicitando realizar una campaña de Sensibilización o un SPOT publicitario dirigido a los conductores de vehículos, agradeciendo a la ciudadanía en general por el apoyo brindado especialmente a las Juntas Vecinales coordinadora provincial, Indica que se debe realizar un plan con la Municipalidad y Policía Nacional, indica tener (62) Juntas Vecinales activas que realizan rondas mixtas, patrullaje integrado entre Serenazgo y Policía Nacional, indica se necesita mayor cantidad de vehículos para aumentar el patrullaje integrado, Operativos Policiales con Vecedores Ciudadanos "CERROJO 2023" los días Jueves, viernes, sábados de 18:00 a 22:00 horas, fortalecimiento del Grupo Terna, escuadrones de emergencia, unidades de Patrulla Jo a pie en Puno y Juliaca al mando del Coronel Jefe Diropol y ejecución de acciones cívicas de acercamiento a la ciudadanía; SEGUNDO; el Secretario del Comité de Seguridad Ciudadana Lic. Richard R. Linares Bernedo pasa a dar su exposición sobre el cumplimiento de las actividades del Plan de acción del (II) Trimestre, indicando sobre la descentralización de Juliaca en 6 zonas, poniendo en funcionamiento las Agencias Municipales siendo (03) Agencia San Pablo, Nestor Cáceres V y Tambopatas, donde se encuentra el Servicio de Serenazgo y Oficina de Juntas Vecinales,



el plan pitbull el cual trabaja mancomunadamente Policía Nacional, Serenazgo, Juntas Vecinales, entre otros entes, realizando operativos con la Gerencia de Fiscalización y Control a bares y cantinas, patrullaje descentralizado en diferentes Barrios, controlados con los cuadernos en donde se registran las visitas de los patrulleros, conformación de Juntas Vecinales teniendo un total de (75), elaboración de una Cartilla de Seguridad donde se informa a la población que hacer frente a los actos delincuenciales, medidas de prevención, cumpliendo las actividades del Plan de Acción 2023 con cada una de las Actividades, presentando el cuadro estadístico de apoyos prestados realizados por serenazgo municipal, finalizando su exposición, TERCERO: Se procede a absolver y escuchar las opiniones de la ciudadanía en general presente en los cuales piden se trabaje con los planes como plan cerrojo y plan Pitbull, articular esfuerzos con la Policía Nacional, Municipalidad y ciudadanía, el Abog. Marco A Zanabria Vasquez Gerente de Fiscalización y Control indica que al respecto de los locales clausurados existen procedimientos para ser intervenidos y al cerrarlos se puede intervenir nuevamente después de 30 días, habla sobre un plan de trabajo donde se implementaran acciones y material logístico y personal para realizar aun con mas fuerza el trabajo que ya se ha venido realizando, el presidente de las Rondas Campesinas indica que se realizo coordinaciones con el Gerente de Prevención, Seguridad y ordenamiento y se esta trabajando articuladamente con la Policía Nacional realizando Rondas mixtas en diferentes zonas de Juliaca, indicando tambien que se viene realizando con la fiscalia, se plantea trabajar con los vecedores (vecinos) de diferentes Barrios y urbanizaciones para el mejoramiento de Seguridad de cada zona y así abarcar mas, indica debe haber mas numeros telefonicos para tener una mayor comunicacion con la población y autoridades, indica el presidente que se ofrecio al Gobierno Central Solicitando apoyo para implementar las nuevas



medidas en temas de Seguridad Ciudadana, actualmente se encuentran activas 22 rondas campesinas conformadas y se esta abierto a que puedan conformarse mas, indican que gracias a alarmas se logro reducir los robos y asaltos en diferentes urbanizaciones y solicitan puestos de auxilio rapido de Sernazgo, el presidente indica que cada urbanizacion o zonas que esten organizadas se implementan las sirenas, alarmas y demas cosas necesarias para combatir ante la inseguridad Ciudadana, el Coronel Alberto Rojas absuelve las preguntas realizadas e indica que su despacho esta abierto para recibir todo tipo de ideas, aportes para realizar operativos conjuntos y organizarse conjuntamente en general a participar en todos los operativos en coordinacion con las autoridades competentes, Solicitan descentralizacion por medio de puestos de Auxilio Rapido y piden apoyo en la implementacion a las zonas que lo necesiten, puesto que ya muchos estan organizados y piden que los presidentes de barrios hagan sus propuestas de acuerdo a sus necesidades, el presidente indica que existe un proyecto que ya esta en camino para ser ejecutado en el "ex camal" cuartel de Sernazgo en el cual se afectara diez millones y una IOAR siendo estos dos los unicos presupuestos que se daran este año, indican de la urb. 20 de enero indican tener un ambiente R.P donde solicitan se instale un puesto de Auxilio Rapido, indicando el presidente que por la falta de personal y considerando el terreno no seria factible mas si se podria realizar la construcción de un parque para recuperar el area verde, por parte de la Policia Nacional indican que se puede instalar un Puesto de Auxilio Rapido solo necesitan el terreno y servicios basicos, por parte de la fiscalia de Prevencion del Delito absuelve las preguntas realizadas por las Juntas Vecinales indicando que se viene trabajando de acuerdo a las normas establecidas de fiscalizacion y Control y el papel que cumplen ellas es garantizar el cumplimiento de las normas





de la Municipalidad Provincial de San Roman y se cumplan las sanciones que impone esta a diferentes locales intervenidos, se implemente los procedimientos administrativo a los dueños de los locales sancionados, culminando esta actividad a los



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN - JULIACA

Lic. OSCAR W. CACERES RODRIGUEZ
PRESIDENTE COPROSEC-CODISEC



DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
SUBPREFECTURA DE SAN ROMAN

Yesenia Margoth Fajio Quea
SUBPREFECTO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

Oscar G. Pinazo Medina
FISCAL PROVINCIAL (T)



GOBIERNO REGIONAL PUNO

MARIA ELENA MAMANI APAZA
CONSEJERA REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA



Abg. Marco A. Jordan Niño de Guzmán
C.S.P. 1887



Loida Noemi Sulluca Marcani
DNI. 42198320
PRESIDENTA

02446637

02366733 CCL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN
JULIACA

Abg. Marco A. Zambrana Vasquez
GERENTE DE FISCALIZACION Y CONTROL

GT50
Luis Velasco

DA-348951
JOHNATAN F. ESPINOZA LOPEZ
MAJOR PNP



Mateo David Yanqui Chaina
DNI N° 02419290
PRESIDENTE

coord. Coprosec
02428476



Lic. Eusebio Cabrera Chunga
DNI. 02427460
PRESIDENTE
ACUBUPJ - R

02413052
COORDINADORA

Dora
40064679
CCL

Dora Quecua Aedo
PRESIDENTE DEL BARRIO SANTIAGUILLA
DNI 40064679

02375594

Abg. Rafael Torres
CRUC PDR